

SEPTIEMBRE 1 DE 2023

## MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El decano de la Facultad de Artes Escénicas del Instituto Departamental de Bellas Artes, en uso de las facultades otorgadas el artículo 20 del reglamento docente, se permite informar que teniendo en cuenta que mediante resolución 181 de julio 07 de 2023, se establecieron los términos para el desarrollo de convocatoria “POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER DOS CARGOS DE LA PLANTA DOCENTE EN LA FACULTAD DE ARTES ESCÉNICAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES” se ordenó su apertura y se estableció dentro del cronograma como fecha para la publicación de aspirantes aceptados el 1 de septiembre de 2023, debido a las dificultades para cumplir con el término señalado, se hace necesario modificar la fecha de publicación del listado de los aspirantes aceptados, señalando como fecha para tales efectos el 5 de septiembre de 2023.

Por lo anterior, se modifica el cronograma así:

<b>Fecha</b>	<b>Etapas</b>
5 de septiembre de 2023	<b>PUBLICACIÓN ACTUALIZADA DE ASPIRANTES ACEPTADOS EN LA CONVOCATORIA</b>
3 días hábiles a partir del día de la publicación del listado de aceptados o <b>NO</b> elegible	<b>RECLAMACIONES POR VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>
14 de septiembre de 2023	<b>PUBLICACIÓN ACTUALIZADA DE ASPIRANTES ELEGIBLES POSTERIOR A LA REVISIÓN DE PERFILES EN LA CONVOCATORIA</b>
A partir del 20 de septiembre de 2023	<b>CITACIÓN A ENTREVISTA DE ASPIRANTES ELEGIBLES CON APLICACIÓN DE ACTIVIDADES EVALUABLES CON LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD</b>
A partir del 2 de octubre de 2023	<b>PRUEBAS PSICOTÉCNICAS</b>
A partir del 2 de octubre de 2023	<b>ENTREVISTA FINAL COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA FACULTAD</b>

SEPTIEMBRE 1 DE 2023

## MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

15 de octubre de 2023	<b>PUBLICACIÓN DE LISTADO DE GANADORAS/ES, ELEGIBLES O DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL CARGO</b>
20 de octubre de 2023	<b>PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE GANADORAS/ES, ELEGIBLES O DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL CARGO</b>

Las demás disposiciones de los términos de la convocatoria no sufren modificación alguna.



**OSWALDO ALFONSO HERNÁNDEZ DÁVILA**  
Decano de Facultad Artes Escénicas  
Instituto Departamental de Bellas Artes

Proyectó y Elaboró: Nohora Cecilia Echeverry Gallego  
Revisado: Rosa Cortes Casanova. Asesora Jurídica